ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Sábado 9 de Junio de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI — Núm. 8.723

Almanaque

Hoy sábado 9—Santos Primo y Feliciano mártires.
Van 160 dias transcurridos, faltando 205 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. y 52 m.
Luna nueva (último dia).

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Nuevos buques de guerra

PARIS, Junio 8—El nuevo ministro de Marina señor Félix Faure, ha dado órdenes para que sean activados los trabajos de construccion de torpederos en todos los talleres del estado.
Ahora trabajaráse de dia y de noche, para que las nuevas torpederas sean botadas al agua cuanto antes.

Alsacia Lorena

STRASBURGO, 8—Ha sido definitivamente resuelta la cuestion del canal de la Spire.
Los trabajos van á empezar inmediatamente.

Siempre los anarquistas

MADRID, 8—Hoy procedióse al arresto de numerosos anarquistas en todas las provincias de Cataluña.
Parece que la policía tenía buena pista y ha podido arrestar á algunos anarquistas que proyectaban nuevas explosiones para el domingo.

El Estado y los ferro-carriles

SAN PETERSBURGO, 8—El gobierno imperial ha entablado nuevas negociaciones con las compañías de ferrocarriles del Sud Oeste de Rusia, para comprar toda la red. Créese que las negociaciones tendrán éxito.

Convencion comercial

ATENAS, 8—La convencion comercial entre Egipto y Grecia ha sido renovada por tres años.

La fiesta de Juana de Arco

PARIS, 8—El Senado ha votado hoy, tambien por casi unanimidad de votos, el proyecto de ley estableciendo una fiesta anual nacional en honor de Juana de Arco.
Este proyecto ha sido ya votado por la Cámara de Diputados.
La ley será promulgada mañana

Entre Brasil y Francia

PARIS, 8—*Le Journal des Debats* en su editorial de hoy, publica un largo artículo sobre la Guayana Francesa.
El importante diario dice que hay urgencia absoluta de arreglarse lo mas pronto posible con el Brasil, para la limitacion definitiva de las fronteras de la Guayana.
Le «Journal des Debates» dice que el descubrimiento de ricas minas de oro en los territorios en litigio es un motivo para activar la delimitacion si se quiere, en el porvenir, evitar graves conflictos.

El aniversario de Magenta

MILAN, 8—El aniversario de la victoria de Magenta por las tropas francesas é italianas sobre el ejército austriaco, ha sido celebrado con gran entusiasmo.
Pronunciáronse discursos patrióticos en honor de la alianza entre Francia é Italia.
No prodújose ningun incidente.

El proceso del Banco Romano

ROMA, 8—Habiendo manifestado muchos diarios que el proceso del Banco Romano nunca acabará, los jueces y los abogados hánse puesto de acuerdo para activar el juicio y pronunciar la sentencia cuanto antes.
La opinion pública espera con ansiedad el resultado del proceso.

En la Cámara italiana

ROMA, 8—En un discurso que pronunció hoy en la Cámara de Diputados, el baron Blanc, ministro de Relaciones Exteriores, dijo que hasta ahora el gobierno italiano habia obtenido plena satisfaccion de las autoridades brasileras por los perjuicios causados á los súbditos italianos durante la revolucion.
El baron Blanc agregó que el gobierno habia declarado que aceptará el arbitraje de los Estados Unidos por las cuestiones mas graves, en caso de no entenderse directamente los gobiernos italiano y brasilero.

El presupuesto español

MADRID, 8—Casi todos los diarios critican mas ó menos duramente el proyecto de presupuesto presentado por el gobierno, diciendo que aquel presupuesto no realiza las economías anunciadas y que hay necesidad de acabar con los presupuestos en déficit.

NOTICIAS ARGENTINAS

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 8—Cambios sobre Inglaterra á 48 1|8; sobre Francia 5.06; sobre Alemania á 4.11 sobre Bélgica á 5.08 1|2.
—*El Diario* dice que existe una idea entre algunos diputados de aprovechar la interpelacion de hoy para proponer economías, entre otras la disminucion del efectivo del ejército.
—Circula el rumor de renuncia del ministro de Hacienda de la provincia, señor Balbin; es infundado.

BUENOS AIRES, 8—El Ejecutivo aprobó el convenio sobre el cange de publicaciones. Aprobó tambien el protocolo de extradiccion.
—El ministro Terry declaró á la cámara que el programa financiero del 2 de Octubre, cumpliráse sin dificultad. Tiene recursos para atender el servicio de la deuda, pues lo calculado sobrepasará para 1894 de dos millones pesos oro. Además hay 27:165000 pesos papel economizados en el Banco de la Nacion, que pueden ser retirados en 24 horas.
Declaró que el gobierno tiene el derecho de descontar letras comerciales, como hizo para evitar una crisis comercial. Desmintió que gestiona empréstito, aunque ofrecióse.
La suba del oro atribúyela á la especulacion
Si el gobierno tuviera la certeza de que los bancos particulares contribuian á ella, retiraríales la personería jurídica.
Combatirá la crisis con economías y reparacion.
El señor Barroetaveña discutió mucho y mostróse satisfecho de las declaraciones del señor Terry, pero presentó un proyecto de declaracion diciendo que la cámara veia con agrado que el Ejecutivo no iniciara ni diera curso á la negociacion del empréstito sin autorizacion del congreso
Retirado el ministro el señor Berduc, presentó y fundó un proyecto mandando suspender los siguientes gastos del presupuesto vigente: casa de gobierno ensanche 360.000 pesos, subvencion 720 mil, obras de puerto 2.400.000 oro, subvenciones á los templos 450 600; obras de salubridad 2 millones oro y otras partidas. Quedó con la palabras el señor Ayerza.

Comerciales

BUENOS AIRES, 8 (última hora) - Oro, 406.50.
Idem fin de mes, 409.
Deuda Consolidada Interna, al contado, 73.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 68.
Deuda Municipal 1882, al contado, 58.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado, á 81.
Muelle Catalinas, al contado, 5.

TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

Raul Tremblié

DUNKERQUE, Junio 9—El juez de instruccion continúa con actividad el sumario respecto al crimen del descuartizado.
Segun los datos que se conocen, la justicia nota gran diferencia entre las declaraciones de las personas que han conocido á Farbos y el resultado de las investigaciones hechas en Buenos Aires respecto á la identidad de Farbos.
Supónese que la víctima no es Farbos.
Los detalles mandados de Buenos Aires sobre la constitucion del cadáver, no están de acuerdo con la estructura física de Farbos.
Raul Tremblié, siempre muy abatido, permanece en la cárcel.
Las declaraciones, algo contradictorias, no hacen la luz sobre el crimen.
Los diarios franceses ocúpanse mucho de este crimen.

El conflicto con Francia

LONDRES, 9—Los diarios ingleses hacen numerosos é importantes comentarios del enérgico discurso pronunciado en la Cámara de diputados por el señor Hanotaux, ministro de Relaciones Exteriores de Francia, y dicen que Inglaterra tiene absolutamente que arreglar lo mas pronto un incidente que puede dar lugar á un grave conflicto.
Sir Grey, secretario de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores, declaró anoche, á la Cámara de los comunes, que contestará mañana al discurso del ministro Hanotaux.
Espérase con gran ansiedad las declaraciones de Sir E. Grey.

La crisis italiana

ROMA, 9—Siguen las gestiones para la solucion

Háblase de la probabilidad de un gabinete Crispi con Zanardelli, pero este ultimo parece poco dispuesto á aceptar.
El antiguo ministro Brin ha sido llamado anoche por el rey Humberto, que celebró con él larga conferencia.
No se sabe nada definitivo.

Los diarios alemanes

BERLIN, 9—La cuestion del conflicto surgido entre Francia contra Bélgica é Inglaterra, preocupa mucho la opinion pública en Alemania.
Casi la totalidad de los diarios alemanes aprueban el enérgico discurso del ministro francés Hanotaux y dicen que Francia tiene razon.
Agregan que la patriótica actitud del Parlamento francés, mostrará á Inglaterra que ha pasado el tiempo de la única influencia británica en Africa.
Esta actitud tan caracterizada de la prensa alemana es significativa.

España en Melilla

MELILLA, 9—El ministro de la Guerra ha dado órdenes terminantes para la represion inmediata de los moros que han disparado tiros contra centinelas de Melilla.
Envióse una nota enérgica al sultan de Marruecos, para pedirle el cumplimiento del tratado celebrado con el Martnez Campos. Este incidente ha causado emocion patriótica en España.

El violinista Massi

ROMA, 9—Falleció anoche el célebre y distinguido violinista Massi.

Celibato suprimido

ROMA, 9—El celibato, hasta ahora obligatorio en los chantres de la Capilla Sixtina, ha sido suprimido.

Crónica Parlamentaria

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR DUNCAN STEWART

EL EMPRÉSTITO BRASILERO

Rechazo del proyecto de arreglo

LOS WARRANTS

A las 2 y 5 p. m. se declaró abierta la sesion estando presentes los señores Freire, Herrera y Obes, Gonzalez Rodriguez, Bauzá, Chucarro (A.) Ramirez, Terra, Berro, Chucarro (E.), Montero, Ellauri, Castro, Carve, Capurro, Vidal, Aguirre.
—Aprobada un acta se dió cuenta de lo siguiente:
—La Comision que tuvo á su cargo la edicion del «Montevideo Colon» reitera la peticion que presentó á V. H. sobre suscripcion á 1500 ejemplares de la referida publicacion y que fué desestimada por el H. Senado en el período extraordinario anterior. (A la Comision de Peticiones.)
El señor presidente Se va á entrar en la órden del dia. Está en discusion el artículo 1.º del proyecto remitido por el P. E., sobre el arreglo del empréstito brasilero.—En caso de ser rechazado ese artículo, será puesto á votacion el artículo propuesto por el señor senador por la Colonia.
El señor Bauzá—La Comision de Hacienda ya dió cuenta suscinta al honorable Senado, en la comision general celebrada ayer, de la gestion, que por resolucion de la Cámara, hizo ante el representante del Banco Popular del Brasil, para indagar si estaba ó no dispuesto á entrar en una nueva negociacion que diera por resultado la modificacion del arreglo.
Seria pues inoficioso, á su juicio, repetir en la sesion pública, lo que la Comision de Hacienda dijo en la Comision General y por consiguiente, se limitará á repetir en este acto, la conclusion final á que se ha arribado en este asunto y es la de que el señor Porto, representante del Banco Popular se negó en absoluto á modificar las disposiciones del arreglo, sometiéndose á correr todas las contingencias á que dé lugar la libre votacion del Honorable Senado.
Ha creido necesario dejar constancia de esta declaracion, porque ella servirá de explicacion pública de la conducta de cada uno en la votacion, que va á tener lugar.
El señor Freire—Como acaba de manifestar el señor senador por Rio Negro, el señor Porto fué llamado al seno de la Comision de Hacienda y despues de emplearse inútilmente todos los medios al alcance de los miembros de la Comision, á fin de que desistiera de la cláusula que da carácter internacional á la deuda á emitirse, el orador le propuso como último término, el que si esa deuda de pesos 3:500.000, no alcanzaba, como él habia manifestado, á cubrir el monto del crédito, creía que el honorable Senado no tendría obstáculo en aumentar á cuatro millones esa deuda, bonificándolo así en medio millon mas.
Esta proposicion fhacíala el perorante como un medio de llegar á la realizacion de la pretension manifestada por la mayoría del Senado contraria á la internacionalidad de la deuda.
Pero esto no fué posible. El señor Porto se negó á todo avenimiento á este respecto, recordando el orador, que el comisionado brasilero expresó que suprimido el carácter de internacional de la deuda no era posible colocarla ni en la República Argentina ni en las plazas europeas y que por otra parte, no alcanzaría á cubrir el total del crédito, pues, al tipo que tendria que ser emitida no representaría mas que dos millones cien mil pesos.
Siguiendo en sus explicaciones, agrega el orador que el señor Porto les puso de manifiesto toda la correspondencia cambiada con el Poder Ejecutivo anterior para este arreglo, y esos documentos han llenado de satisfaccion al perorante pues ellos demuestran que el Presidente de la República empleó todos los medios posibles para llegar á un arreglo honroso para el país.
En ese negociado, no pudiendo llegarse á ninguna solucion, el Poder Ejecutivo proponía la adjudicacion del 5 % adicional con la facultad de retirarlo diariamente hasta la concurrencia del servicio de la deuda, pero el señor Porto no admitia esa proposicion, sino que pedía se le entregara el 5 % adicional y ademas los valores del Banco Nacional, afectados en garantía del empréstito.
Como se ha dicho en la Cámara, el Poder Ejecutivo creia que si entregaba los valores que representaban esas garantías era producir la ruina en la valorizacion de la propiedad territorial.
—(Entra el señor Mendez).
Recuerda el orador que al principio de esta discusion él propuso que se entregaran esos bienes al acreedor y que el Gobierno, cumpliendo sus obligaciones como fiador, abonara la diferencia que resultase, y esto no representa un proceder nuevo ni extraño.
Cuando la crisis que ha afectado al país, se produjo, la mayoría de los particulares á quienes ella comprometió, sacrificaron todo lo que poseían al cumplimiento de sus obligaciones.
Hace notar que en la Cámara toma asiento un senador, que para conservar incólume su acrisolada honradez, sacrificó cuantiosos bienes, que valian el doble de lo que adeudaba, para dar así cumplimiento á sus compromisos.
El orador continúa explicando los antecedentes del negociado, haciendo constar que la condicion de internacional de la deuda, no fué propuesta por el señor Porto, sinó que ella nació del Gobierno, que en la alternativa de emitir once millones de pesos, como importaría la deuda en la condicion general, fijó su atencion en las deudas española, italiana y francesa, que por su condicion de internacional, goza de un interés fijo y se encuentra á la par, y entonces propuso el señor Porto, emitir la deuda con ese carácter.
A la primera proposicion el señor Porto se resistió, pero luego las partes contratantes convinieron en que esa era el único medio de avenirse á un acuerdo y de hay nació la condicion impuesta á la deuda.
Confirma el orador lo manifestado por el señor Bauzá de que el representante del Banco prestamista se ha resistido de una manera concluyente á no recibir en otra forma la deuda, considerando que esa cláusula es la que afirma el tipo del interés y de la amortizacion.
El orador, que es opositor á esa cláusula del contrato, le propuso, como ya ha dicho, la bonificacion de medio millon, pero el señor Porto, manifestó que no aceptaba de ninguna manera tal condicion y que en consecuencia exigiria el cumplimiento del contrato primitivo.
Agrega el orador, que esa declaracion del señor Porto iba envuelta en las formas mas comedidas y respetuosas, expresando tambien, que no tenia inconveniente en esperar algun tiempo para que se hiciera efectiva la entrega del 5 % adicional de aduana, que no estaba comprendido en la moratoria olorgada á la liquidacion del Banco Nacional, y que reclamaria la ejecucion de los valores afectados en garantía del empréstito.
Ante este resultado cree es inútil que el Senado se ocupe de la mocion de que es autor, suprimiendo del artículo del proyecto la palabra *internacional*, desde que la otra parte contratante no la acepta, y en ese concepto hace mocion para que se de por retirada su modificacion.
—Puesto á consideracion de la Cámara el retiro solicitado por el señor Freire, se resuelve afirmativamente.
El señor presidente—Se va á votar si se aprueba el artículo 1.º del proyecto.
El señor Berro—Que se lea el artículo.
—Se lee y puesto á votacion resulta ésta empatada.
Votan por la afirmativa los señores Montero, Bauzá, Ellauri, Gonzalez Rodriguez, Chucarro (E.), Herrera y Obes, Mendez, Chucarro (A.) y el señor presidente.
Por la negativa los señores Ramirez, Freire, Carve, Berro, Aguirre, Terra, Vidal, Capurro y

El señor presidente—Habiéndose producido empate se reabre la discusion.
—No habiendo quien haga uso de la palabra, se vota nuevamente con igual resultado de la anterior.
El señor presidente—Habiéndose producido igual resultado de la anterior, se va á proceder á la tercera votacion.
—Los señores Ramirez y Aguirre, observan que el tercer empate ya se ha producido y por consiguiente debe considerarse rechazado el artículo 1.º, pues á las dos votaciones de hoy hay que agregar la que se efectuó en la sesion en que el proyecto fué pasado nuevamente á la Comision para tentar una nueva negociacion.
—Apoyada esta observacion por la Cámara, el señor presidente declara rechazado el artículo 1.º del proyecto, y dispone se lea el artículo 2.º.
El señor Bauzá—Opina que es inútil continuar la votacion, pues al rechazarse el artículo 1.º, los señores que han votado en contra de él han dado el golpe de maza al proyecto.
El señor Freire—Quien ha dado el golpe de maza al proyecto ha sido el propio interesado.
—Se resuelve seguir la votacion de los demás artículos, que son igualmente rechazados; no votando en ellos por la afirmativa mas que el señor Chucarro (E.)
—Ante la repeticion de estas votaciones de resultado ya previsto, dice el señor Castro:—Se está votando inútilmente.
El señor presidente—Esa no es incumbencia del señor senador, sino de la mesa. Continúa la votacion.
—Terminada ésta, la mesa proclama el rechazo del proyecto.
—Se continúa la órden del dia, con la primera discusion del proyecto de *warrants*, suspendida en el artículo 33 por haberse suscitado dudas en su redaccion.
El señor Bauzá—Pide á la mesa disponga pasar á cuarto intermedio, á fin de ponerse de acuerdo los señores senadores, sobre la redaccion de este y otros artículos del proyecto.
Así se hace, y vueltos á sala se aprueba el artículo, con la nueva redaccion propuesta por el señor Bauzá, que no modifica sus disposiciones, sino que concreta y aclara su redaccion.
Los demás artículos hasta el 39 son aprobados sin observacion.
—En debate el 40:
El señor Bauzá—A fin de hacer cesar la falta de lógica que se observa en este artículo con las demás disposiciones del proyecto, puesto que desde que este no hace obligatorio el warrants no debe suprimir la transferencia, propone el artículo quede redactado en la siguiente forma convenida con algunos señores senadores:
«Queda derogado el decreto de 20 de Diciembre de 1889 así como toda y cualquiera otra disposicion que se oponga á la presente ley.»
—Luego de manifestar el señor Montero que votará el artículo en la conviccion de que queda subsistente la transferencia y de haberlo así declarado el miembro informante de la Comision, se aprueba el artículo en la forma propuesta.
—Siendo de fórmula el artículo 41, la mesa declara aprobado el proyecto en primera discusion y no habiendo otro asunto á la órden del dia, dá por terminado el acto.

Casa de Gobierno

El acuerdo de ayer

Algo tarde concurrió el Presidente de la República á su despacho.
Los ministros de Estado habian despachado los asuntos de trámite y se hallaban prontos para asistir al llamado de S. E., que lo esperaban por haberse convenido anteayer que continuaria el acuerdo.
Se trató en el gobierno, con preferencia, de diversos asuntos correspondientes á la cartera de Fomento.

Navegacion del Uruguay—El Paso del Almiron

La solicitud de la Junta E. Administrativa de Paysandú pidiendo al Gobierno que mandara practicar estudios preliminares que sirvan de fundamento á las obras que han de realizarse para canalizar el Paso del Almiron, á fin de que puedan circular sin inconvenientes por aquel paraje los buques de ultramar, fué ayer resuelta por el Gobierno en un sentido mas amplio y conveniente.
Los estudios han de ser generales sobre la navegacion del Uruguay, segun el acuerdo gubernativo y especiales respecto del Paso del Almiron, para evitar los peligros que se evidenciaron en los trabajos de dragado realizados en 1890 ó 91 bajo la direccion del ingeniero Gardiner con una draga facilitada gratuitamente por A. Santa María y C.ª, peligros á los cuales nos referimos en una noticia anterior.
El Ministro de Fomento habia conferenciado con el presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, respecto á la constitucion de la Comision de estudios y plan de estos.
En el acuerdo de ayer se concertó la organizacion de aquella comision científica con ingenieros del Deparmento Nacional.
Constituirán la comision los ingenieros Leroy, Plottier y Sureda, el primero en carácter de jefe.
Pronto marcharán á emprender sus estudios, proporcionándoseles todos los elementos para hacer mas eficaz su mision.

Colonia agrícola en la Florida

Segun los informes corrientes en la casa de Gobierno, el presidente de la República y los miembros del gabinete han acogido con simpatía el proyecto del jefe político de ese departamento señor Muñoz, para la fundacion de una colonia agrícola en el mismo.
El punto difícil del proyecto sería la obtencion de la zona destinada á colonizacion.
El ministro de Fomento se ha encargado del estudio del proyecto.

El Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros

El director del Departamento Nacional de Ingenieros elevó una consulta al ministro de Fomento respecto de las atribuciones que la ley de creacion del mismo Departamento atribuye al Consejo de la reparticion.
En el concepto del señor Zanetti, las atribuciones del Consejo son meramente consultivas y en ningun caso resolutivas.
Mediando dificultades para determinar este punto con claridad, el director pide una aclaracion que establezca las verdaderas condiciones del Consejo.
El ministro, antes de contestar á la nota del señor Zanetti, va á estudiar detenidamente la consulta.

Nombramientos militares

El ministerio de Guerra y Marina comunicó ayer al Estado Mayor General del Ejército los nombramientos acordados con el Presidente de la República para suplir las vacantes de segundos jefes del 1.º y 3er. regimiento de caballería.
Fué nombrado 2.º jefe del 1.º el sargento mayor (era capitan y con el nombramiento se le dió el ascenso) Guillermo C. Buist; y el mayor Jacinto de los Santos 2.º jefe del 3.º.

Parásito del olivo

El ingeniero agrónomo señor Teodoro Alvarez, ha dirigido al ministerio de Fomento una comunicacion referente á la existencia de un nuevo parásito del olivo que ha encontrado en los exámenes de algunas plantas en el país.
Llama la atencion del Ministro por los graves peligros que puede entrañar la propagacion del insecto.
La nota será pasada, segun todas probabilidades, á la Asociacion Rural.

Concurrencia oficial

La comision encargada de invitar al gobierno para prestar su concurso á los festejos populares en honor del general Artigas, compuesta del doctor Cárlos M. Ramirez, Francisco Bauzá y otros, cumplió ayer satisfactoriamente su cometido. El gobierno aceptó la invitacion y concurrirá á dar todo el esplendor posible al acto.

El puerto de pescadores en el Buceo

La comision respectiva de la Cámara de Representantes, se ha dirigido al ministerio de Fomento solicitando que ordene al Departamento Nacional de Ingenieros informar sobre los dos proyectos que se han presentado al Cuerpo Legislativo, para la construccion de un puerto y viviendas de pescadores en el Buceo.

En el Ministerio de la Guerra

El Estado Mayor General comunicó ayer al Ministerio de Guerra, á los efectos consiguientes, el fallecimiento de doña Juana Galvan, viuda del teniente coronel Antonio Santos.
—Tambien comunicó que el teniente primero Angel Libarona ha pedido licencia para residir por 6 meses en Concordia.
—Por igual tiempo para residir en Buenos Aires, ha pedido licencia el alférez Manuel Araujo.

Parlamento

Resultaron ciertos todos los informes que recogimos antes de ayer por el tubo de una de las chimeneas del Cabildo.
El señor Bauzá repitió ayer en la sesion del Senado lo que dijo en comision general como miembro informante de la Comision de Hacienda: que el representante del Banco del Brasil se negaba á entrar en nuevas concesiones y á dejar que se quitase al arreglo el carácter de internacional.
Don Tulio estuvo demasiado travieso. Tuvo ganas de convertirse en dios mitológico y, sin duda por no tener otra al alcance de su memoria, se encas...

Como orador, habló en tono tan lastimero del fracaso á que daría lugar el rechazo del arreglo y de la situacion en que podría colocarnos el Banco del Brasil, que las caras compungidas de los sostenedores del arreglo se pusieron instantáneamente de Páscuas. No cabia duda. Don Tulio se pasaba. El artículo 1.º iba á salir triunfante.
Pero llegó el momento de la votacion, se pusieron de pié con regocijo los ocho *arreglados*, pero don Tulio no se dió por entendido. Se quedó muy fresco y repantigado en su sillon, dejando vagar por sus lábios una de aquellas sonrisitas camperas que tan bien le sientan Y con él, se quedaron inmóviles nueve *desarreglados*.
Aquí de la consternacion y del despecho en las filas pactistas. Se miraban, se contaban y no daban crédito á sus ojos.
Se volvió á votar con el mismo resultado. Da nada servia el voto fervoroso de don Duncan. La intervencion presidencial solo consiguió *empatar* el artículo, y ya sabemos que todo aquello en que intervengan patas sale mal.
El presidente queria volver á repetir la votacion; se figuraba sin duda, que á fuerza de insistir, haria saltar al recinto, como muñeco de caja de sorpresa, al senador que faltaba; pero todo fué inútil.
Se le recordó que con esa eran tres las votaciones recaidas en el artículo 1.º del arreglo, y de acuerdo con el reglamento, tuvo que proclamar á regañadientes el rechazo.
Y entonces empezó la parte mas interesante de la sesion.
Rechazado el artículo 1.º, y retirado el sustitutivo que habia presentado en sesiones anteriores el senador Freire, quedaba el arreglo completamente sin cabeza.
Así lo comprendieron tirios y troyanos y fueron rechazando pasivamente y uno por uno los demas artículos, con excepcion del doctor Chucarro, que, ó por no haberse apercibido ó por haber querido llevar hasta el último extremo su sacrificio y su consigna, se levantó solo y desamparado á votar el artículo 2.º. Parecía un anacoreta, perdido en las inmensidades del desierto.
De *golpe de maza*, calificó el señor Bauzá el dado al arreglo por su colega don Tulio.—¡Haberles infundido la última esperanza para volver á sumirlos con su voto en un abismo de desesperaciones y de ansiedades patrióticas!
Por su parte, don Tulio hizo una revelacion preciosa. Resulta que no fué el representante del Banco del Brasil quien exigió que se le diese al arreglo el carácter de *internacional*; que fueron nuestros negociadores, nuestros compatriotas, los que introdujeron en él esa cláusula, forzando casi la voluntad del señor Porto.
Nos abstenemos de todo comentario, porque siempre sería pálido. La opinion pública se encargará de hacerlo.

En la otra Cámara

No celebró sesion ayer la Cámara de Representantes, sin duda por no haberse restablecido aun el diputado Dominguez.
Tampoco hubo reunion de comisiones. La de Fomento estaba citada, pero no se consiguió reunir número.
Apropósito de esta Comision. El proyecto de arreglo del Ferrocarril del Oeste ha sido ya estudiado por el doctor Cigands, y se lo está echando actualmente entre pecho y espalda el doctor Casaravilla. El miembro informante será probablemente el doctor Gregorio Rodriguez, y no el ingeniero Llobet, como ha asegurado algun diario.
El asunto de que se ocupará primeramente esta comision, por estar ya estudiado, es el del tramvia del Salto.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes

Montevideo, Junio 8 de 1894.—La Cámara se reunirá mañana á la una y media p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:
Discusion general de los Proyectos recaidos en las peticiones de los señores doctor Domingo Gonzalez y Norberto Areta.
Discusion particular de las modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto sobre sistema métrico decimal y al relativo al establecimiento del servicio de aguas corrientes en las ciudades del Salto y Paysandú.
Primera discusion de los Proyectos de Ley sobre nombramiento de los Agentes Fiscales Letrados; del que se refiere al distintivo que usarán los señores Representantes; del que limita las facultades del P E para celebrar contrato de arrendamiento de obras; del que deroga la ley de 27 de Marzo de 1885; del referente á los contratistas del Diario de Sesiones y del que modifica la ley de 5 de Junio de 1892.—*García y Santos.*

Tribunal S. de Justicia

Veredicto y sentencia en la causa criminal seguida á Bartolo Benitez y Fontes por homicidio en la persona de Porfirio Pereyra.

Primera: Que está probado por las resultancias del sumario y lo confesado por Bartolo Benitez y Fontes en el acto del Jurado, que sirviendo como soldado en el batallon 2.º de Cazadores, tenía proyectado desertar, y que le habia comunicado su propósito al soldado del mismo cuerpo Porfirio Pereyra.
Segunda y última: Que está probado, que debiendo Bartolo Benitez y Fontes, realizar su proyecto de desercion en la noche del diez de Noviembre de 1889, se encontró en una de las calles de la ciudad de Paysandú con Porfirio Pereyra, pesquisa del própio cuerpo, y siéndole éste un obstáculo le infirió siete puñaladas que le ocasionaron la muerte, llevando á cabo en seguida su desercion, por la que fué aprehendido en esta ciudad, en Marzo de 1892.
—Y lo firman, de que certifico.—*Salvañach, Vazquez, Fein, R. A. Carafí, Justino G. Buela, Ricardo A. Parsons, A. Beisso, Ramon Gibelli, José Brito del Pino, Alfredo Castellanos, Juan Cánepa, Adrian Castro,* secretario.

Vista en segunda instancia y en juicio público la causa criminal seguida de oficio á Bartolo Benitez y Fontes, por homicidio en la persona de Porfirio Pereyra; venida en apelacion deducida por el defensor del prevenido contra la sentencia de f. 187 del señor juez letrado del Crimen de primer turno, que lo condena á nueve años de Penitenciaría y cincuenta dias de reclusion celular, y al pago de las prestaciones del artículo 35 del Código Penal.
Atentas las resultancias del veredicto del jurado.
Considerando: lo dispuesto en los artículos 70, 73 y 317 del Código Penal.
Se confirma con costas la sentencia apelada.—Publíquese y devuélvase—*Salvañach, Vazquez, Fein—Adrian Castro,* secretario.

Veredicto y sentencia recaidos en la causa criminal seguida á Felix Areas, por homicidio en la persona de Antonio Lopez.

Primero. Que está probado que el 28 de Octubre de 1889 se hallaban jugando al billar en el Hotel Oriental sito en el pueblo de San Gregorio, el encausado Felix Areas, Antonio Lopez y otras personas.
Segundo: Que está probado que á consecuencia de una jugada que Lopez repntó mala, éste y Areas tuvieron un altercado, habiendo Lopez dirigido al encausado palabras obcenas y depresivas de su dignidad.
Tercero: Que está probado que una vez concluida la partida, Areas despues de tomar cerveza se dirigió á su casa.
Cuarto: Que está probado que Areas regresó poco despues al lugar del suceso, donde se aproximó al grupo de personas que estaban presentes en el momento del incidente, entre las que se encontraba Antonio Lopez.
Quinto: Que no está probado que Areas haya salido en seguimiento de Lopez hácia el patio donde tuvo lugar el suceso, pidiendo Areas explicaciones por los insultos que Lopez le habia inferido, á lo que éste contestó que habia hablado en broma y como amigo.
Sexto: Que está probado que no dándose Areas por satisfecho con las explicaciones recibidas é insistiendo en ellas, le contestó Lopez que entonces tomara la ofensa como quisiera.
Séptimo: Que está probado que ante esta contestacion de Lopez, el procesado dió un paso atrás, haciéndole sucesivamente á Lopez cinco disparos con su revólver, de los que recibió dos heridas.
Octavo: Que está probado que despues del primer tiro, Lopez avanzaba sobre Areas y éste, segun aquél avanzaba hácia él, descargaba su arma.
Noveno: Que está probado que el agredido falleció al dia siguiente.
Décimo: Que está probado que el procesado procedió bajo el impulso de obcecacion y arrebato en el sentido de vindicarse de la ofensa que habia recibido pocos momentos antes, y que no resulta que haya tenido intencion de matar.
Undécimo y último: Que está probado que el procesado ha sido siempre hombre honrado, de carácter tranquilo y muy apreciado del vecindario de su seccion, donde ejercía la profesion del comercio; y lo firman, de que certifico.—*Alvarez; Piera,* discorde en la última parte de la décima proposicion; *Gonzalez,* discorde en la última parte de la 10.ª proposicion; *Mariano Espina; J. Sienra y Carranza; J. Acosta y Lara; José Vilaza; S. Magariños Veiga; Alberto Cibils; Juan José Ysasmende; S. Marquez—Augusto Dupont,* secretario.

Vista en tercera instancia la causa seguida contra Félix Areas, acusado de homicidio en la persona de Antonio Lopez, venida en apelacion por la que dedojeron el señor fiscal del Crimen y el defensor del procesado contra la sentencia de f. 195 dictada por el Tribunal de primer turno, que condena al procesado á cinco años de Penitenciaría con las demas prestaciones legales.
Considerando: Que en el precedente veredicto, el jurado por mayoría establece que el procesado no tuvo la intencion de matar, en cuyo caso la pena á aplicarse es la del homicidio voluntario disminuida en dos ó tres grados, de acuerdo con el artículo 323 del Código Penal.
Considerando: Que segun el mismo veredicto existe á favor del procesado las circunstancias atenuantes determinadas en los números 4, 5 y 7 del artículo 18 del citado Código.
Considerando: Que el procesado ha sufrido cinco años de prision.
Considerando: Lo dispuesto en el artículo 75 del referido Código.
Se revoca la sentencia apelada, dándose por compurgado el delito con el tiempo de prision sufrida, y póngase al prevenido en libertad, publíquese y devuélvase—*Alvarez—Piera—Gonzalez—Augusto Dupont,* secretario.

En honor de Artigas

Actitud de los departamentos

Al solo anuncio de que en Montevideo se iba á conmemorar con fiestas solemnes el natalicio del gran caudillo, la campaña se ha puesto de pié.
La ley de herencia tenia que cumplirse.
No ha sido la poblacion culta de las ciudades la que en la época de Artigas como en todo el periodo primitivo de nuestra vida nacional, hizo mas por el progreso ni por la independencia de la República.
Las impaciencias propias de los hombres cultos, que estaban en insignificante minoría y trataban á todo trance de forzar la marcha natural de los sucesos históricos, hizo que las ciudades y los cabildos pactaran demasiado pronto con la oligarquía porteña, con el Portugal y con el Brasil; mientras que la campaña, ciega é ignorante, pero con el sagrado instinto de las independencias bravías, agrupaba todas sus fuerzas en derredor de su caudillo, encarnaba en él sus aspiraciones y sus amores de libertad nativa, derramaba á su lado toda la sangre de sus hijos, y cuando la suerte adversa lo arrojaba al destierro y le preparaba por apoteósis el olvido y la miseria, conservaba el culto de su nombre en el asilo de la selva virgen, entre el jaguar y la maleza impenetrable, esperando volver á verlo al frente de legiones reconquistadoras y arrojar de su país al extranjero que lo oprimía.
No es extraño, pues, que nuestra campaña se haya acordado hoy de lo que fué en tiempo de Artigas; y que ese nombre mágico, llevado por la aclamacion patriótica de monte en monte y de pueblo en pueblo, haya provocado una explosion de entusiasmo en los departamentos de la República.
He aquí algunos de los telegramas que comprueban esa actitud simpática, recibidos ayer por el Comité ejecutivo de las fiestas en honor del gran caudillo.

De Florida

Florida, Junio 8 de 1894. Ausentes de esta ciudad el Juez Letrado, Agente fiscal y Presidente de la Junta, no ha podido constituirse la Comision designada por esa Central, pero entiendo que un grupo de ciudadanos se encarga de preparar festejos para conmemorar la fecha del natalicio del General Artigas. Oportunamente comunicaré lo que se resuelva.—*Daniel Muñoz,* jefe político.

De Maldonado

Contestando telegrama de ayer, participoles que aquí ya se habia constituido comision de festejos al objeto indicado.
Salúdalos.—*Jefe político.*

De Rocha

Anteayer iniciáronse trabajos festejos que motivaron su telegrama de ayer. Por esta razon declino el honor de formar parte de la comision designada por esa central. El doctor Lopez Lomba dará explicaciones en mi nombre. Saludo á la comision.—*Jefe político.*

De Flores

Como manifesté al doctor Lopez Lomba hacia ya dias, constituyóse comision festejos aquí, teniendo su programa de fiestas en honor de Artigas. Saludo á la comision.—*Jefe político.*

De Sarandí del Yí

La Comision que presido llevará á efecto indicacion de esa, á objeto de solemnizar del mejor modo el dia del glorioso fundador de la nacionalidad uruguaya. En oportunidad haremos conocer lo dispuesto.—*Presidente de la Comision Auxiliar.*

De Santa Rosa

Recibí telegrama. Convoqué vecindario. Daré conocimiento resultado.—*Juan Milans.*

La comision de fiestas

Ayer volvió á reunirse el comité ejecutivo bajo la presidencia de don Fernando Torres y en la casa habitacion de este respetable ciudadano.
Entre los asistentes figuraban los doctores Cárlos María Ramirez, Herrero y Espinosa, Andrés Lerena, Lopez Lomba, Espalter, y los señores Alcides De María, Maciel, Fernandez y Medina, Alberto Zorrilla, Giuffra y otros.
Se resolvió llevar adelante los trabajos con toda actividad, teniendo en cuenta el corto tiempo de que se dispone,
Se constituyó la Comision de Velada, nombrando presidente al doctor Ciganda y secretarios á los señores doctores Blixen y Espalter, y señores Maciel y Fernandez y Medina.
Se discutieron en general, sin llegar á nada concreto, los proyectos referentes á la procesion cívica y al monumento.
Se anunció que el señor Antonio D. Lussich habia ofrecido hacer todo lo posible para organizar una lucida fiesta en la bahía.
Y se resolvió que la comunicacion al Cuerpo Legislativo, pidiendo que se asocie á la fiesta, sería firmada por el mayor número posible de miembros de la comision.

Departamento Nacional de Ingenieros

Ferrocarriles

La seccion ferrocarriles se ha subdividido para mejor llenar sus cometidos: dos ingenieros quedan de inspectores de los ferrocarriles garantidos y otros dos, para la inspeccion de los no garantidos en cuanto se refiere á la conservacion de las vias, tarifas, medidas de seguridad, etc.
En toda construccion de nueva via irá agregado un ingeniero de esta seccion para así tener la seguridad de que verdaderamente se han cumplido todas las disposiciones de los contratos. Además, sabremos que pagamos la garantía sobre el largo verdadero de las líneas y que éstas están reducidas á su menor longitud.
Hasta hoy, la intervencion de las oficinas técnicas es limitadísima, pero el director interino del Departamento, señor Zanetti, quiere que esto termine.
Como la garantía se paga por kilómetro de vía, y el avalúo legal es bastante elevado, había interés en que ésta fuera lo mas larga posible, y de ahí las vueltas inútiles que tienen nuestros ferrocarriles.
Creemos que el verdadero principio á sentarse en adelante sería el siguiente: pagar las garantías sobre el valor real de las construcciones, para lo cual en todo estudio debe ir un ingeniero de esta oficina.
Otro de los trabajos importantes que tenía á su cargo esta seccion, puede darse por terminado. Es el proyecto de abastecimiento de aguas potables para el pueblo de Trinidad. Hay que recordar que la seccion de Ferrocarriles abarca tambien el ramo de hidráulica.
El caudal de agua para ese abastecimiento, lo dará un pozo artesiano, cuya perforacion será probablemente encargada á la casa de que es agente Mr. Catlin. Se estudió el paraje mas conveniente para practicarla, con el objeto de tener la seguridad de que la cantidad de agua que pueda suministrar diariamente, alcance á satisfacer las necesidades de la poblacion.

Inspecciones departamentales

El Consejo va á pedir la creacion en algunas cabezas de departamento de inspecciones dependientes de esta oficina.
Están mandadas crear por ley de Mayo 5 de 1875, pero se suspendieron los efectos de este decreto por ley de Octubre 15 de 1875. Sin embargo, la ley de construcciones de 1885, en su artículo 40 dice: «Las disposiciones de este reglamento regirán desde su promulgacion en todo el departamento de la capital y queda autorizado el Poder Ejecutivo para su aplicacion en todas las ciudades, villas ó pueblos de los departamentos, que por su importancia lo requieran, debiendo nombrar al efecto una inspeccion departamental de obras públicas, de acuerdo con el decreto de Marzo 5 de 1875.»
Con la creacion de estas oficinas evitará el Departamento tener que informar en proyectos mal redactados y ejercerá además una inspeccion constante sobre las obras. Hay que ver cómo vienen los proyectos de campaña para comprender la necesidad de estas sucursales.

Las obras públicas en Paysandú

Se nota, de un año á esta parte, en toda la República, un movimiento extraordinario en todo lo que se refiere á composturas de calles, caminos y pasos.
El departamento de Paysandú, que ocupará el 3.º ó 4.º órden ha llevado á cabo los trabajos siguientes: compostura del paso de Cangué, del paso del arroyo Chingolo y del callejon que conduce de este paso al de Guerreiro; y otras en el paso de Andrés Perez en el Rio Queguay. Estos últimos costaron 6.400 pesos y estuvieron bajo la vigilancia de esta oficina.
Actualmente se están haciendo obras en el Paso de Las Piedras del mismo rio, con un presupuesto de 5.850 pesos y se han proyectado otras en el Parque.
Se han empedrado algunas calles, arreglado plazas, etc.
En resúmen, se han invertido en dos años, en trabajos de vialidad, la suma de 22.290 pesos; y en obras públicas 9.331 pesos. La patente de rodados, afectada como sabemos á mejoras en los caminos departamentales, solo produjo en ese tiempo 14.950 pesos. La diferencia la cubrió la Junta con lo pro...

Visita del Ministro de Fomento

Para completar con la nota del dia los trabajos del Departamento de Ingenieros, daremos cuenta de la visita que ayer hizo á sus oficinas el Sr. Ministro de Fomento.
Nadie lo esperaba. Se presentó allí inopinadamente y pasó casi toda la tarde conferenciando con el Director, Sr. Zanetti.
Parece que se ocupó de los trabajos que debe emprender próximamente el Departamento, de desarrollar su accion en toda la campaña, como está mandado por el artículo 2.º de su Ley orgánica, y de arbitrar recursos para que pueda llevar á la práctica algunas de las obras mas indispensables que tiene en estudio, haciéndolo para ello oficina receptora de determinados impuestos.
El Ministro quedó muy satisfecho del estado de movimiento en que encontró las oficinas.

Conclusion

Hace tres dias que venimos ocupándonos minuciosamente de los principales trabajos que ha realizado ó tiene entre manos el Departamento Nacional de Ingenieros y del progreso que se nota en nuestras obras públicas departamentales.
A secundar ese movimiento y á imprimirle la unidad científica que necesitan para que sea profícuo y barato, van á consagrarse los esfuerzos patrióticos de los elementos que el gobierno ha agrupado en el Departamento Nacional.
El desarrollo extraordinario de la ganadería y de la agricultura, lo mismo que el de las localidades, están pidiendo puentes, calzadas, vias y caminos departamentales; y es el Departamento de Ingenieros el llamado á satisfacer en primer término esas necesidades. La comunicacion debe ser la pesadilla de nuestros ingenieros. Hay que facilitar y abaratar á todo trance el cambio interno de nuestros productos.
Esperamos ver pronto traducidos en realidades profícuas para el país los trabajos del Departamento Nacional de Ingenieros, cuya marcha seguiremos observando paso á paso.

Las aguas del Puma

El informe del doctor Morelli al Consejo de Higiene

Hé aquí el resultado del análisis practicado por el experto químico doctor Morelli en las aguas surgentes de la Coronilla, por encargo del Consejo de Higiene, y en el cual se constata su pureza.
El informe será tomado en consideracion en el que pasará el Consejo de Higiene al gobierno, relativamente al proyecto del ingeniero Andreoni para surtir de aquellas aguas á nuestra capital:
Señor presidente del Honorable Consejo de Higiene Pública, doctor don José M. Carafí.—Señor Presidente: Cumpliendo con el cometido que me fué encomendado por ese Honorable Consejo por nota del 17 de Abril, me trasladé el dia 21 del mismo mes á la sierra de la Coronilla, departamento de Minas, con el objeto de practicar el análisis bacteriológico del agua que surge de la fuente del Puma, de propiedad de una sociedad representada por el señor ingeniero don Luis Andreoni.
Con el fin de asegurar la conservacion de los cultivos, no procedí á practicarlos hasta el dia siguiente, en el cual teníamos tren de regreso para esta capital.
La fuente del Puma no vierte directamente el agua al exterior, sino que existe un depósito paralepipédico de pocos metros cúbicos de capacidad, cuyo piso es de portland y cuyas paredes laterales, la anterior y la tapa son de granito.
En la cara anterior, existe, á una altura del piso del depósito de unos 80 cts. un orificio terminado por un corto caño de hierro, á traves del cual sale el agua que habrá llegado á su nivel en el interior del depósito.
Es del chorro de agua que sale del referido caño, que yo he recogido el agua que he analizado.
Para determinar el número de gérmenes que pudiera contener, procedí allí mismo á hacer cultivos en chapas con gelatina, mezclada respectivamente con 0.cc05 (1 chapa,) 0.cc10 (1.ª) 0.cc50 (2 chapas) y 1.cc (2 chapas), al mismo tiempo que fertilizaba cuatro tubos de caldo con 1, 5, 10 y 20cc de agua, cuyas cantidades mezcladas con el caldo, demostrarian por el enturbamiento de este último, la existencia de algun gérmen. Por exceso de precaucion, visto la pureza general de las aguas surgentes, recogí en tres pequeños matraces esterilizados y de 300 cc de capacidad cada uno, toda el agua que podian contener.
Una vez llegado al laboratorio procedí á colocar en estufa á 37 gs. los cultivos de caldo, y á 20 gs. las chapas de gelatina. El resultado observado al cabo de 6 y 8 dias fué el siguiente:
Enturbamiento de todos los tubos de caldo y presencia de colonias en algunas chapas de gelatina.
4 en una de 1.cc.
5 en una de 1.cc.
2 en una de 0.cc.50
1 en una de 0.cc.10.
Las demás chapas quedaron estériles.
La investigacion de los gérmenes patógenos se practicó en las mismas chapas de gelatina, con un resultado negativo.
La determinacion de *Baccillus Typhi* y del bacterium coli commune fué efectuada por el método de Peré en los tres matraces, sobre los 300 cc de agua encerrada en cada uno.
Dos de los matraces quedaron estériles, el otro se enturbió al cabo de tres dias. Hechos los cultivos convenientes se reconoció que el microbio ya se habia desarrollado esa micrococcus versicolor, especie completamente inofensiva.
No he podido investigar los gérmenes patógenos por el procedimiento de Lortet y Despeignes, (Inoculacion de los animales del barro recogido en las paredes de un filtro á cuyo través hubieran pasado grandes cantidades de agua,) porque ese método requiere una instalacion que no podiamos tener en ese sitio; por otra parte, la inoculacion citada mas abajo viene á suplir en gran parte la deficiencia que resulta de no haber empleado este método.
La determinacion de la nocividad del agua fué efectuada por el procedimiento de Blachstein. Consiste éste en mezclar diferentes cantidades de agua con 10 cc de caldo, colocado el todo en una estufa; al cabo de algunos dias se toma una parte de este líquido y se inocula á los animales, ya en la vena auriculár, ya en el peritoneo de los cuises y de los conejos.
En las experiencias hechas por el autor del método sobre el agua surgente que surte al Instituto Pasteur de Paris, la inyeccion de 1 á 2 cc de cultivo obtenido mezclando 1cc de agua con 10cc de caldo, efectuado en el peritoneo, producia la muerte. Con el agua del Sena se obtenia un coeficiente patógeno mucho mayor.
Pues bien: en mis experiencias con el agua del Puma la inyeccion total de cultivos da hasta 10cc de agua en 5cc de caldo no han producido la muerte.
Por lo tanto: el agua del Puma contiene alrededor de cuatro microbios por centímetro cúbico; no contiene en 900 cc. analizadas, ningun gérmen patógeno; y por fin, está desprovista de cualquiera accion patógena en los animales.
Es cuanto tenía que informar á esa honorable corporacion.—*Juan M. Morelli.*
Análisis químico:
Materia orgánica por litro en O.: gramos 0.00016.
Residuo fijo por litro gramos 0.1525.

Sucesos del Brasil

Traducimos de los diarios de Rio Janeiro, últimamente llegados:

El crucero «Benjamin Constant»

El gobierno federal telegrafió á Tolon ordenando la partida del crucero *Benjamin Constant*, que ha permanecido en los astilleros de aquel puerto varios meses recibiendo grandes reformas en sus obras de defensa y armamento.
Se le ha fijado el siguiente itinerario: de Tolon á Gibraltar; despues á Tanger, Tenerife, Pernambuco, Alagoas, Bahía y Rio Janeiro, debiendo demorar muy poco tiempo en todos esos puertos.
El crucero *Benjamin Constant*, es mandado actualmente por el capitan de fragata Antonio Alves Camara.

Prision del doctor Murat

Dice *O Paiz* del 29 del pasado:
A bordo del paquete inglés *Nile*, entrado ayer de Buenos Aires y Montevideo, fué reducido á prision el doctor Luis Murat, uno de los revoltosos agregados al señor Custodio de Mello.
Venía con pasaje de segunda clase; pero no constaba su nombre en la lista de pasajeros.
Descubierto en un camarote, por el guarda de Aduana Miguel Paiva, recibió de éste la voz de preso, que fué luego ratificada por el señor Luis Barqué, guarda mayor.
El doctor Luis Murat fué conducido á la isla das Enxadas, siendo despues acompañado á tierra por dos oficiales del ejército y conducido en la lancha de la Aduana.
Su pasaje para Europa habia sido tomado por otro revoltoso, João Pinheiro, que venía con él y fué tambien preso.

Declaraciones del ex-jefe del crucero «República»

O Paiz, del 1.º del corriente, contiene las siguientes líneas relativas al capitan Lara, oficial que mandaba el crucero *República*, cuando este buque formaba parte de la escuadra revolucionaria:
«La verdad siempre resplandece y Dios manda que se diga.
El ex-capitan teniente Lara, que mandando el crucero *República*, se constituyó en poderoso auxiliar de la revuelta y tanto hostilizó esta capital el dia 13 de Setiembre, reconoce aunque tarde, los propósitos de los jefes y compañeros que lo indujeron.
Conversando en Montevideo, en un hotel, con un oficial de la armada, llegado de allí hace dias, y el cual, fiel siempre al gobierno, desaprobaba su pro...

que, partidario exaltado de la revolucion, consideraba ahora una felicidad su sofocamiento, porque si los rebeldes triunfasen, el Brasil sería desgraciado para siempre, tales eran las ambiciones desmedidas de sus compañeros que ya de antemano hacian increible particion de la administracion del país.»

Derrota de los revolucionarios

El coronel Joaquin Lacerda dió cópia á la prensa de Rio Janeiro, del siguiente telegrama:
Lapa 24 de Mayo.
Desertores llegados á esta ciudad informan que la vanguardia de Aparicio Saraiva, mandada por Torcuato Severo, fué batida y dispersada en Estreito, mas acá de Coritibanos.
Afirman que los dispersos vinieron á reunirse en Guarda Mor con la fuerza al mando inmediato de Aparicio Saraiva.
Las fuerzas republicanas persiguieron á los revoltosos que al fin fueron cercados por todas partes y se encuentran sin recursos.
El coronel Felicio, segundo del doctor Pacheco Lima, uno de los jefes fugitivos consiguió escaparse é internarse, acompañado de doce personas en la sierra de Colectoria.
Voy á seguir para Coritiba.
¡Viva la República!
Doctor João Cándido, prefecto municipal.

Un chasco

Del frigorífico *Vénus*, pasado á pique por la artillería del puerto de Madama, se ha conseguido salvar algunos objetos.
Hace dias se sacó un cofre donde se tenia la conviccion de que existian 40.000 pesos. Dentro de tal cofre solo se encontró un trozo de granada.

Noticias de Rio Grande

De esta capital se han comunicado á *O Paiz*, por telégrafo, las siguientes noticias:
Consta en esta ciudad que Gumersindo Saraiva penetró en el Estado de Rio Grande do Sul, encontrándose ahora en Nanohay.
Se nos dice tambien que Marcelino Pina con su gente está en el municipio de Caçapava y el general Silva Tavares en Piraby.
De las fuerzas republicanas sabemos con exactitud que las del general Hippolyto, se encuentran en Alegrete y las del coronel Sampaio en Yaguaron, recibiendo caballadas.
—Una fuerza invasora protejida por las autoridades de la provincia de Corrientes, pasó para el municipio de Itaqui, estado de Rio Grande do Sul.
La escuadrilla del Alto Uruguay está encallada frente á Uruguayana debido á la bajante del rio que continúa.
—Otro telegrama fechado en Buenos Aires dice:
«Se nos comunica de buena fuente que la columna revoltosa de Juca Tigre fué derrotada en el territorio de Rio Grande.»

Documentos oficiales

Nombramientos militares

Ministerio de Guerra y Marina—DECRETO—Montevideo, Junio 8 de 1894.—Vacantes los cargos de 2.º jefe de los regimientos 1.º y 3.º de Caballería, el presidente de la República acuerda y decreta:
Artículo 1.º Nómbrase 2.º jefe del Regimiento 1.º de Caballería al sargento mayor don Guillermo C. Buit.
Art. 2.º Nómbrase 2.º jefe del Regimiento 3.º de Caballería al sargento mayor don Jacinto de los Santos.
Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. —IDIARTE BORDA.—JUAN JOSÉ DIAZ.

El asunto de la balandra «Valencia»—Partida de la «Suarez»

Buenos Aires, Junio 7 de 1894.—A ministro de Relaciones Exteriores, doctor Luis Piñeyro del Campo—Montevideo.—Oficial.—A pedido del señor Cooper y los señores Escofet, gestionaré hoy, se deje en libre tránsito la balandra oriental *Valencia*, apresada por autoridades aduaneras argentinas en la boca del Guazú; tomaré todos los datos necesarios para esclarecer este asunto y remitirlos á V. E. Además comunico á V. E. que la cañonera *Suarez* está lista para salir mañana á primera hora.—Saludo á V. E. —*Ernesto Frias.*

Buenos Aires, Junio 8 de 1894.—A ministro de Relaciones Exteriores, doctor L. Piñeyro del Campo.—Oficial.—Causa detencion balandra oriental *Valencia* es, porque la pólvora y dinamita deben descargarse con permiso ministro de la Guerra, para depositarse en Arsenal Zárate: para sacarla se requiere un permiso especial de dicho ministro en cada caso. Hecha la descarga, el buque quedará en libre plática.—Saluda V. E.—*Ernesto Frias.*

Montevideo, Junio 8 de 1894.—A ministro oriental.—Buenos Aires.—Recibí telegramas de V. E. de ayer y hoy, relativamente á la balandra oriental *Valencia*.
Queda aprobada la conducta de V. E.—Salúdalo. —LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO.

MUNICIPALIDAD

El doctor Estrázulas, médico de la Direccion de Cementerios—Puente en el arroyo Casavalle—Reconstruccion de un cerco—Permis s para edificar—Propuesta aceptada—Ocho mulas por 72 pesos—Fallecimiento de un empleado.

Ha sido nombrado médico de la Direccion de Cementerios, el doctor don Jaime Estrázulas.

Ha sido autorizada la Comision Auxiliar del Miguelete y Mendoza, para construir un puente y calzada en el arroyo Casavalle (Camino de Rivera), bajo la direccion del cuerpo científico de la direccion de obras municipales.

Don Bernardo Aguerre, solicita permiso para reconstruir el cerco del terreno ubicado en la esquina que forman las calles Cuareim y Valparaiso.

El señor don Bartolomé Triay, solicita autorizacion para edificar una casa de altos en la calle Uruguayana núms. 64 y 66, de acuerdo con los planos que al efecto ha presentado á la direccion de obras municipales.

Don Francisco Demarco pide permiso para construir un edificio en un terreno ubicado en la esquina de las calles Lima y República.

Don Camilo Pastore ha pedido autorizacion para levantar de altos el edificio existente en la calle Arapey entre Canelones y Maldonado.

Ha sido aceptada la propuesta de don Jacinto Fraga, ofreciendo en venta á la Junta, Sal palanes covandoyes al precio de 12 centésimos el kilo, con un 20 % de descuento.

Han sido adquiridas para el servicio del Corralon de Limpieza Pública ocho mulas por el precio de $ 72.

La Comision Auxiliar del Cerro ha dado cuenta del fallecimiento del empleado encargado del puente giratorio del Pantanoso.

Pozo artesiano

El director de Cementerios señor César Diaz proyecta—y tiene ya el apoyo de la Junta—la perforacion de un pozo artesiano para el servicio del Cementerio del Buceo y aun del vecindario de aquella localidad.
La perforacion se efectuará en el terreno de propiedad municipal destinado á plaza y jardin públicos, situado frente á la necrópolis.
Es una mejora imperiosa, reclamada por el riego y conservacion del plantío en el jardin.

Nota de agradecimiento

Montevideo, Junio 4 de 1894.—Señoras:—La Comision Directiva de la Sociedad Brasilera de Beneficencia, ya ha tenido ocasion de dirigir una nota en la que expresó el voto unánime de la Asamblea General de la misma Sociedad, agradeciendo, en nombre de los residentes y emigrados brasileros, la valiosa cooperacion prestada por la distinguida Comision de Señoras á aquellos compatriotas que vinieron solicitar hospitalidad en el suelo de la República Oriental del Uruguay.
Despues de haber cumplido lo resuelto por la referida Asamblea General, el presidente de la Sociedad Brasilera de Beneficencia ha recibido una nota en la que la Comision de Señoras manifiesta haber resuelto ofrecer á nuestra Asociacion la cantidad de un mil quinientos cuarenta y siete pesos, resultantes de la liquidacion hecha del producido del espectáculo efectuado en el teatro Nuevo Politeama, en beneficio de los emigrados brasileros, cuya suma ha sido ya entregada al tesorero de esta Sociedad. Cábenos ahora la oportunidad de agradecer nuevamente este acto de generosidad que en la vida de ... á auxiliar nuestros esfuerzos hoy dedicados con todo empeño á aliviar las condiciones en que se encuentran los ciudadanos brasileros, domiciliados en esta capital, bajo la proteccion de la Sociedad Brasilera de Beneficencia.
En nombre pues de los mismos emigrados y en el de todos los residentes brasileros, reiteramos la expresion de gratitud debida á las generosas señoras, quienes, por el impulso noble de su ... tos de ... el tiempo ... cencia ... [illegible]

Asuntos nacionalistas

Manifiesto del nuevo Directorio

MOVIMIENTO ESCOLAR

La Exposición de Material de Guerra

Informes científicos

Ecos militares

PENITENCIARIA

SUCESOS DE POLICIA

Fuego!!

Miniaturas

El faro en la Isla de Lobos

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

Ecos de todas partes

Varias noticias

Valor de la propiedad

Asilos Maternales

Carta de ciudadanía

Pagos

Lotería de San Luis

Un pozo artesiano

Conservatorio Musical La Lira

Carassale Hermanos

SARANDI 377

LIQUIDACION DE VARIOS ARTICULOS DE ORO Y PLATA

Concordato

Banco Hipotecario del Uruguay

AVISO JUDICIAL

Sección Comercial

Bolsa de Comercio

Cambios

Informaciones comerciales

Despacho de Aduana

Informaciones comerciales

Embargues de exportacion

Entradas de ultramar

Salidas para Ultramar

Vapores esperados de ultramar en Junio (probablemente)

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

Juzgado L. Departamental

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

Juzgado de lo Civil de primer turno

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Juzgado de Comercio de primer turno

Biblioteca de «El Siglo»

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

0.80 el ciento

$ 0.80 el ciento

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª sección

Juzgado de Paz de la 6.ª sección

Juzgado de Paz de la 7.ª sección

Juzgado de Paz de la 8.ª sección

Juzgado de Paz de la 12.ª sección

AVISOS DEL DIA

Al comercio

Retrospecto Económico y Financiero

POR EL DOCTOR

DON EDUARDO ACEVEDO

y

Coleccion legislativa de la República

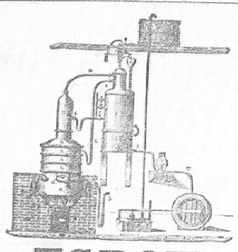
POR EL DOCTOR

DON MATIAS ALONSO CRIADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerías.

perm.



EGROT

INGENIERO-CONSTRUCTOR — PARIS

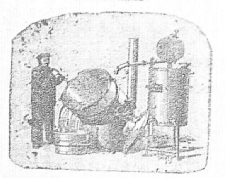
Instalacion de destilerías agrícolas é industriales. Aparatos para la destilacion de esencias, etc.—Alambiques; Generadores, etc.

ÚNICO REPRESENTANTE

J. GADRET

CALLE RECONQUISTA NÚM. 539

BUENOS AIRES



1764-jl.5-jv.y sbdo.

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle Lavalleja núms. 194 y 194a, esquina Salsipuedes.

EL DOMINGO 17 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, [illegible]

[illegible]

Títulos garantidos y libres de todo gravámen.

El comprador dará una garantía de 300 pesos.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse.

1664-my.31.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista —En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los miércoles á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 126-perm.

Rafael Ruano y Ca.

Del espléndido palacio de dos pisos —Situacion inmejorable—En la casa calle Rincon núms. 219, 221 y 223, con frente al Norte, entre las calles Juncal y Ciudadela, lindando por el Sud con el edificio del Tribunal Militar con frente á la Plaza Independencia.

EL VIERNES 15, á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataremos al mejor postor, por órden terminante de su propietario, este espléndido palacio de dos pisos, estilo inglés, sério, confortable y de muy buen gusto en todo, notable en su reparticion interior; esta propiedad fué reformada el año 1888 y se gastó veintidos mil pesos.

Detalle

El terreno mide 16 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo, formando un área total de 825 varas cuadradas.

El gran almacen, con dos grandes claraboyas, sótano y una casita interior de ocho piezas, cocina, dos letrinas, caño maestro, algibe, patio con mármol y friso de azulejos.

El primer piso tiene una linda entrada, zaguan pintado al óleo, piso de mármol; puerta cancela con cristales, una cómoda escalera de mármol con dos descansos, vestíbulo con piso de mosaico, paredes pintadas al óleo y cielo raso de yeso; salon en forma de martillo con lujosos cielos rasos de yeso, empapelado y una gran portada al patio; diez piezas de uno y otro lado, y un gran patio en el centro, con mármol pintado al fresco y friso de azulejos, cuarto de baño con letrinas, comedor, ante comedor con [illegible] y lavatorio; despensa, gran cocina; segundo patio, tres piezas para sirvientes, carbonera, letrinas, aguas corrientes y cañería á gas en toda la casa.

Segundo piso igual al anterior con muy cómoda escalera de mármol, pasamano y cuatro descansos, [illegible] de vidrieras y piso de mosaico con 3 hermosas claraboyas de fierro, corredizas.

Azoteas en perfecto estado, tirantería de fierro y madera dura y todos sus materiales son de primer órden, sin economía de ninguna clase.

Los títulos en perfecto estado, garantidos buenos.

El mejor postor deberá oblar 500 pesos en garantía de su oferta.

Las llaves de la casa están á disposicion de los interesados.

1697-jn.2

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De dos hermosos y bien situados solares, en la manzana núm. 465, con frente á la calle Maldonado con los números 569 y 575, rodeados de buenos edificios y á dos cuadras de la estacion del Tranvía de Montevideo.

Al mejor postor

EL [illegible] de Junio, á las 3 de la tarde y con autorizacion del señor juez letrado departamental, recaida en los autos seguidos por doña María Iachomingo, denunciando el fallecimiento de su hermano Juan; procederé á vender al mejor postor los solares de terreno que se expresan á continuacion:

Solar núm. 4—12 metros de frente al Norte sobre la calle Maldonado; 50 metros 90 centímetros en la línea del Este por donde linda con el solar número 5; 12 metros 10 centímetros en el lado Oeste, con los solares 1, 2 y 3, y por el Sud con mas terreno de la misma manzana; área total: 796 varas 87 decímetros cuadrados.

Solar núm. 15—2 metros de frente al Norte sobre la calle Maldonado, 53 metros 70 centímetros en la línea del Este con los solares 6, 7, 8, 9 y 10; 50 metros [illegible] centímetros en la línea del Oeste, con el solar número 4, y por el Sud con mas terreno de la misma manzana; área total: 850 varas 54 decímetros.

El comprador de cada lote entregará en el acto [illegible] por ciento en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

Los títulos se hallan agregados al indicado expediente.

1737-jn.5

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De todas las existencias de la caballeriza «Al Jockey», sita en la plaza Libertad número 46 y calle de San José esquina Ibicuí.

Al mejor postor

[illegible] de Junio á la 1 en punto de la tarde y con autorizacion del señor juez letrado departamental, en los autos María Iachomingo denunciando el fallecimiento de su hermano Juan, procederé á vender al mejor postor las existencias de la citada caballeriza que consisten en arreos, monturas, bozales, cadenas, mantas, rasquetas, cepillos, [illegible], frenos, rodilleras, filetes, cabezadas, riendas, baldes y demás útiles á la vista.

Al mismo tiempo

Un faeton Sanbion y un tilburi fuertes y en buen uso. [illegible]

1632-my.30

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

24 cuadras y 2504 varas de terreno con calle empedrada al frente que conduce del Paso del Molino á Nueva Palmira. [illegible]

[illegible] martillero don Felipe D. Segundo con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos fracciones de terreno ubicadas en la 14.ª seccion del departamento de la capital, paraje denominado Pantanoso, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contengan, señalados en los planos respectivos que obran en autos, con los números 1 y 2, compuesta la fraccion número uno de una extension superficial de once hectáreas dos mil novecientos veinte y dos metros, iguales á quince cuadras cuadradas, tres mil treinta y seis varas treinta y dos décimas, lindante por el Norte con calle vecinal; por el Sud con calle empedrada de doce varas, que conduce al Paso del Molino, por el Este con José Musso y por el Oeste con el Camino Departamental que conduce de la Tablada á los Saladeros; y la fraccion número dos constan de seis hectáreas, mil cientro treinta y cuatro metros cuadrados iguales á ocho cuadras dos mil ochocientos cincuenta y una vara cuadrada cuarenta y tres décimas, lindando por el Nord-Este y Nor-Oeste con calles vecinales; por el Sud-Oeste con don Toribio Zufriategay, y por el Este con el expresado Camino Departamental que conduce de la Tablada á los Saladeros, tasadas ambas fracciones en todos sus ramos á razon de trescientos pesos la cuadra cuadrada. Tambien se venderá al comprador de cada lote el derecho de reclamar de quien haya lugar el importe de tres mil doscientas cincuenta y ocho y media varas de terreno que corresponde á cada fraccion por el terreno tomado por el Camino Departamental que dividió dichos inmuebles y los daños y perjuicios ocasionados por la expresada division avaluados tambien á 300 pesos la cuadra. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los inmuebles descriptos en dos lotes, el dia 12 del entrante Junio á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su respectiva oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Mayo 23 de 1894.—Fusto P. Linares, escribano público.

1614-my.28

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Al mejor postor—Una casa en el Carmelo.

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Juan M. Mándiá y Da. Leopoldina Carvalho, se va á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de la casa y terreno de la finca situada en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, en el terreno en que está construido, compuesto este de veinte y una varas de frente al Sud sobre la calle Cerro, por cincuenta de fondo y dentro de los siguientes linderos: al frente á la calle Sarandí; por el Norte linda con don Clemente Saguy y por el Oeste con don José Alvarez, encontrándose los títulos de la expresada finca en la oficina del Juzgado y Actuario, donde pueden verse por los interesados, á disposicion de los interesados. La venta se efectuará el lunes veinte y cinco del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta de la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su postura para los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Junio 1.º de 1894.—*Juan P. Musto*, escribano público.

1713 jn12

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 10 de Junio—Del mobiliario que adorna la casa del señor don Manuel del Cerro Itenia 142, Plaza de Artola.

Salón: 1 juego de 15 piezas, tapizado en brocato de seda; 2 consolas doradas, de gran formato, con lunas biseladas; 1 valioso piano perpendicular, con armazon de hierro, en perfecto estado, de la acreditada marca Ronisch; cuadros al óleo; 1 artística estátua en bronce representando al general Leandro Gomez; mueblecitos; cortinados; sillas doradas; espejos; alfombras de Bruselas, etc.

Sala: 1 rico juego nogal y oro, con 9 piezas, tapizadas en género de seda francés; espejo; cuadros; cortinados; alfombra; etc.

Escritorio: 1 juego estilo emperatriz, con 9 piezas; 1 buena caja de hierro, marca Pilsner; mesa escritorio; mapas; planos; cuadros; etc.

Dormitorio: 1 lindo juego de nogal, para matrimonio, compuesto de cama, corona, ropero con espejo, cómoda toilet, gran lavatorio y 2 mesas de noche.

Cuatro dormitorios: con muebles de nogal, etc., para una persona y niños.

Comedor: 1 buen juego de nogal, con aparador de gran formato, mesa trinchante, doce sillas y mesa para 20 personas, juegos de porcelana, cristalería, etc.

Patios: plantas fines, pajarera, pecera forma gruta, macetas, etc.

La casa estará en exhibicion el sábado 9 del corriente, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde

1768-jn.6

Laugarou y Vallaro

Importante remate de comestibles con avería—Quesos é higos secos.—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 11 de Junio, á la 1 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos, todos con poca avería.

5 cajones queso gorgonzola; 5 id queso pategrasse; 18 id higos secos; 15 lios quesos de bola; 39 cajones higos secos.

Al mismo tiempo

Artículos despachado y por cuenta de quien corresponda:

16 barricas yerba de Paranaguá, en perfecto estado.

Venta al contado, despachado y á la vista.

1729-jn.3

Laugarou y Vallaro

Importante remate-féria—Productos rurales procedentes de la renombrada cabaña Mauricio, propiedad de don Pedro Beisbeder Peire, departamento San José.

EL DOMINGO 17 de Junio, en la espaciosa barraca calle Agraciada núm. 50, á la una de la tarde en punto, daremos principio á la venta de los siguientes productos:

Vacunos: 1 toro holandés, puro, importado por don Lucio Rodriguez Diez; 6 vacas 3/4 raza Durham; 6 vacas 3/4 raza holandesa, y 2 yuntas bueyes.

Caballar: 2 lindas yuntas de potrancas oscuras, 1/2 sangre árabe; 2 yuntas potrillos id, alazanes y oscuros, y 10 caballos mestizos y criollos.

Ovinos: 1 hermoso carnero, raza Dilay; 1 oveja id; 5 borregos id, Rambovillet, y 100 corderos para el consumo.

Porcino: 15 cerdos mestizos, raza Augeron, de 12 á 15 meses, y 20 lechones.

Aves, etc.: 500 gallinas y pollos, 25 yuntas pavos, 25 id patos, 25 id gansos, avestruces, 2000 huevos de gallina y 20 arrobas queso.

Todo estará en exhibicion desde las 7 de la mañana, el dia del remate.

NOTA—Los señores estancieros, criadores, etc., que quieran enviar algunos productos para ser vendidos «al mejor postor», pueden dirigirse á nuestra casa, Cerrito 187.

Tambien admitimos toda clase de vehículos.

1370 jn.3

Vicente Adami

De la magnífica propiedad calle Itazaingó núm. 150 á 156 frente al Hotel Piramides, á 8 varas de la plaza Matriz.—Venta forzosa al mejor postor.

EL DIA 16 del corriente mes de Junio á las 3 1/2 de la tarde, venderé al mas alto precio la propiedad indicada calle Itazaingó núm. 150 á 156, sin base alguna por ser una venta obligada. Está edificada sólidamente en un terreno de 20 1/2 varas de frente por fondo mas ó menos igual. En la posicion mas céntrica y valiosa de Montevideo. Espléndida ocasion para capitalistas.—Es un local que no necesita recomendarse.

Venderé bajo la base de títulos buenos. El mejor postor consignará *mil pesos oro sellado* en garantía de su oferta.

Por mas datos, Piedras 372. 1760.jn.5.

José M. Silva Antuña

JUDICIAL

De la finca situada en la calle Brecha número 14, entre Cámaras é Itazaingó.—Retasa bajísima.—Títulos magníficos agregados al expediente; donde pueden verse.—Venta en la misma propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por doña Ana Lavalleja de Landivar solicitando la venta judicial de una propiedad que posee en condominio con sus hermanos se va á proceder por el martillero don José M. Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, á la *venta en remate almoneda* de una finca situada en la calle Brecha número 14 de esta ciudad construida en terreno de figura irregular compuesto de 11 v. 111 milésimos de frente al Nor-Oeste sobre la expresada calle Brecha y veintiuna varas setenta y cinco centésimos de fondo al Sud-Este: lindando con don Manuel Servis—por un costado con los señores Rusiñol y compañía y por el otro con don Francisco Piñeyro tasada en la suma de cuatro mil quinientos treinta y nueve pesos, treinta y dos centésimos oro. La venta se efectuará en la propiedad relacionada el *lunes once* del entrante Junio á las tres de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion espresada y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del art 919 del C. de P.—Montevideo, Mayo 22 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1740 jn.5.

Vicente Mayol y Ca.

De un rico juego jacarandá tapizado en brocato punzó y oro, alfombradas Bruselas, galerías, roperos con y sin luna, camas para matrimonio y una persona, lavatorios, cómodas, meses de luz, una gran mesa de caoba para comedor, lámparas para colgar y sobre mesa, juegos de loza y porcelana para lavatorio, copas, vasos y jarras de cristal, aceiteras de platina, dos cajas de fierro nuevas.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 9 de Junio, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta con un especial surtido de artículos para estacion y cuyo detalle en parte es como sigue: frazadas de seda, id de lana francesas y valencianas, id de algodon, telas ricas para sábanas, franelas, bombasí, tricotas de lana y algodon para señoras y hombre, camisetas de lana, id algodon para señoras y hombres, especial surtido en medias, calcetines y toallas italienas, alemanisco, servilletas y manteles de hilo, mantas para viaje, pañuelos de algodon, hilo y seda; trajes para hombres, id para niños, vestiditos para niñas, calzado pantalones, dulce, cantidad de cuadernos para las escuelas, libros, una partida de tinta inglesa para escribir y sacar cópia.

A las 3 1/2, de los muebles arriba detallados.

Remates permanentes miércoles y sábados.

perm.

Vicente Torres

JUDICIAL

De la casa situada en la calle Paysandú núm. 499 entre Gaboto y Yaro, compuesto su edificio de 8 piezas, caño maestro, algibe, parras y otras comodidades. Está tasada en 3447 pesos con 52 cts.; siendo las dos terceras partes, ó sea la base de venta 2298 pesos con 35 cts. La venta tendrá lugar en la misma propiedad el sábado 23 del corriente á las 4 de la tarde, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Juan D. Ruiz contra don Juan Scocasso, se va á proceder á la venta por el martillero don Vicente Torres asistido del Alguacil y Actuario, el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de una finca ubicada en la calle Paysandú núm. 499, compuesto el solar sobre que está edificada de seis metros 34 centímetros de frente á la calle Paysandú, por veinte y nueve metros novecientos noventa y ocho milímetros por el costado Oeste y treinta metros ochocientos treinta y ocho milímetros por el lado Este formando un área superficial de ciento noventa y dos metros 70 decímetros, y linda por el Oeste con don Ramon Fernandez y Quintana, por el Este con don Virginio Busso y por el Sud con don Juan Fernandez y Quintana. El inmueble descripto con lo en él edificado ha sido tasado en la suma de tres mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos cincuenta y dos centésimos y no admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de esa tasacion. El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su postura á los efectos legales.

Se previene que sobre la finca que debe venderse existe una hipoteca á favor de don José Selesia que vence el veinte y cinco de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco.—Montevideo, Junio 4 de 1894. *Benjamin Pereira*, actuario.

Para mas informes ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 1782-jn7

Vicente Torres

Al mejor postor. Para constructores y carpinteros. De puertas, ventanas, marcos, rejas de fierro, galpon con chapas de zinc, maderas y tirantillos, todo usado.

EL DOMINGO 10 del corriente, á las 2 de la tarde, procederé á la venta á la mas alta oferta de todo lo mencionado que se halla depositado en la calle Yí núm. 322 entre Maldonado y Canelones.

Al mismo tiempo

15 cajones de aceite de oliva fino y 10 barillas de bronce dorado para galerías. 1783-jn7.

Rafael Ruano y Ca.

Para los constructores, muebleros, herreros y ferreteros—De todo el gran establecimiento, fábrica de muebles á vapor de Felipe L. Monteverde, situado en la playa, (Aguada) calle Queguay esquina Colombia —Por cambio de local, desalojo de terreno y conclusion del contrato de arrendamiento, trasladándose la fábrica de muebles al antiguo local calle Rio Negro núm. 216, entre 18 de Julio y San José.

EL JUEVES 14 de Junio á la 1 en punto remataremos en lotes á la vista para retirar el dia siguiente de la venta.

El gran galpon del establecimiento, desarmado, chapas de fierro galvanizado de diferentes tamaños, vigas de madera del Brasil, tirantes, tirantillos, tablas de piso, escaleras, claraboyas, rejillas, puertas, ventanas, balcones, caños de zinc, llaves de fierro para galpones, muebles en construccion, maderas de nogal, caoba, roble y otras, chapas de varias clases, papel de lija en rollos y resmas, artículos de ferretería en general, correas nuevas de diferentes tamaños.

Maquinarias

EL JUEVES 14 del corriente, á las 3 en punto, remataremos parte de las máquinas del establecimiento, un motor horizontal de fuerza de 16 caballos casi nuevo en perfecto estado—dos grandes chimeneas, piedras de afilar, trasmisiones, poleas, correas de diferentes tamaños, bancos de carpintero, herramientas, mesas para lustradores, 1 pararayo, zorra con rieles.

Nota—Los interesados pueden visitar el establecimiento para darse cuenta de lo que se vende.

934 ab.1.º

Alberto Salvagno

De todos los ricos y espléndidos muebles que adornan la casa quinta situada en el camino de Suarez número 266, que pertenece á la sucesion de don Adolfo Latorre.

EL DOMINGO del actual á las doce en punto, venderé á la mas alta oferta, todo el rico mueblaje que adorna la casa-quinta citada y cuyo detalle daré en breve.

Al mismo tiempo, carruajes, arreos y caballos.

1800-jn 8.

Alberto Salvagno

De un juego sala de 15 piezas con cinco galerías y cenefas, un amueblado de comedor de nogal y roble con aparador de tres cuerpos, muebles sueltos de todas clases nuevos y usados, bibliotecas giratorias etc. A mas una gran caja de fierro con 2 puertas contra incendio y de la reputada fábrica de George Price S. Al mismo tiempo: un rico sillon para dentista con sus aparatos correspondientes. En seguida: mercaderías y alhajas de todas clases.

EL SABADO 9 de Junio á las 12 1|2 en punto venderé por órden de «La Auxiliar» todos los muebles y mercaderías depositados en sus salones calle Buenos Aires 264 esquina Liniers, (Plaza Independencia) á la mas alta oferta.

Muy importante. La Auxiliar anticipa dinero sin interés sobre mueblajes completos, muebles en general, mercaderías y alhajas, para ser vendidas en remate al mejor postor. 1801-jn.8.

AVISOS

Al comercio

Los que suscriben participan haberse hecho cargo del activo y pasivo de la casa que en Santa Clara de Olimar giraba bajo la razon social de Domingo Caillava y hermano, continuando con los mismos negocios de la extinguida firma, bajo la razon social de Caillava y Etchandy.—Junio 3 de 1894.

1787-jl.6

Al comercio y al público

Participamos al comercio y al público en general que con fecha de hoy hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Juan José Villar y C.ª, quedando el activo y pasivo á cargo de los señores don Casimiro Fuente y don Juan Reca.—Rogámosles quieran dispensarles la misma confianza que se sirvieron concedernos á nosotros. Santa Rosa, 27 de Mayo de 1894. *Juan José Villar y C.ª*

1700-jn.10-2ed.

Al comercio y al público

Los que suscriben, ponen en conocimiento del comercio y del público en general, que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Juan José Villar y C.ª, quedando á nuestro exclusivo cargo el activo y pasivo de dichos señores.—Continuaremos los mismos negocios de nuestros antecesores y rogamos quieran distinguirnos con la misma confianza que dispensaron á ellos.—Componen la sociedad don Casimiro Fuente y don Juan Reca.—Santa Rosa, Mayo 27 de 1894. —*Fuente y Reca.* 1701 jn.10-2ed.

Una instalacion de luz elétrica

Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces.

Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de 8 bujías.

En esta imprenta darán razon.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 233

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.



Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolas Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas, Zamora, Formoso y Lindo.

Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.

Caraguatá, José Formoso y C.ª

Turupí, Agustin Llerena y Pablo Lotito.

Cinco Sauces, José Castro.

Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.

Yaguarí, Brizolares hnos.

Cuchilla de Yaguari, Amatraine hnos.

Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz Eneas Braga.

Cerros Blancos, Llanes y Gonzalez.

Arroyo Blanco, Basilio Gonzales.

Hospital, José María Rodrigues.

San Luis, baron de San Luis.

Pirahí, Ricardo Nobrega.

Fariñas y Bagé, Tunete.

gente en Achar, Salvador Celiberte.

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.

De Bagé los dias 5, 15 y 25.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo á firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Club Español

Debiendo celebrarse una tertulia de confianza con concierto y otras distracciones el sábado 9 del corriente en los salones de este Club, se avisa á los señores socios que el registro de invitaciones que da abierto en secretaria desde la fecha hasta la víspera de la expresada fiesta.—Montevideo, Junio 2 de 1894.—*El secretario.* 1733-Jn. 9.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores del concurso de don José Vellozo, para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del corriente á las dos de la tarde á fin de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo—Montevideo, Junio 4 de 1894—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1762-jn.9

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 189. 5-pm

La Florestal Uruguaya

Explotacion de montes en Tacuarembó y Rivera

A LOS BARRAQUEROS Y CARBONEROS

Carbon de leña y leña de superior calidad, mejores y mas baratos que los que vienen de los rios.

ARTICULOS Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

VENTAS POR MAYOR

En la barraca Fortuna de Prando, Carnivaly y Compañía

Orillas del Plata 35 y Cerro-Largo 130

1453-jn.14.ed.m.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m. Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ª pág.

Nueva invencion



Fàbrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industria y Círculo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos 65-perm.dpm

BRISTIH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

Already acknowledged	$	1.946 20
W. Baring Esq.	»	50 00
H. C. Tisdall Esq	»	9 40
H. G. Anderson Esq.	»	47 00
. B. Williams Esq.	»	47 00

IN ENGLAND

Already acknowledged.	£	193-2
Central Uruguay Railway Co.	»	25-0
Messrs Beyer Peacock & Co.	»	25-0
J. W. Told Esq.	»	5-5
Loftus Fitzwigram Esq.	»	5-0
Messrs Owen & Dyson	»	5-0
Patent Shaft & Axletree Co.	»	2-2
	£	260-9 » 1.224 1
Total of donations.	$	3.323 52

JARABE y GRANILLOS de DIGITAL de LABÉLONYE
Empleados con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulation.
ERGOTINA y GRAGEAS de ERGOTINA de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmaceutica de Paris).
La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.
Depósito general: LABÉLONYE y Cía, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio mas seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solucion.
En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

Píldoras y Jarabe de BLANCARD
Con Ioduro de Hierro inalterable.
ANEMIA
COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Solucion BLANCARD y Comprimidos de Exalgina
JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS
DOLORES { DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEVRALGICOS.
El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento
CONTRA EL DOLOR

Exíjase la Firma y el Sello de Garantia.— Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





MARCA DE FÁBRICA

ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

PÍLDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA de DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS
[illegible]
PANCREATINA DEFRESNE
[illegible]

CAFÉ de GLANDS DOUX
COMPUESTO
[illegible]

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
[illegible]
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.000.000
Idem suscrito.	£ 1.500.000	ó sean	$ 7.050.000
Fondo de Reserva.	£ 850.000	ó sean	$ 3.995.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 293

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso [illegible] por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 6 por ciento al año / 6 meses, [illegible]

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wrighte

FLUIDO LITTLE

ESPECIFICO SIN RIVAL

PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN CHRISTCHURCH (NUEVA ZELANDIA)

LIBRE DE VENENO

SE MEZCLA INSTANTÁNEAMENTE

CON AGUA FRIA

Se dan muestras GRATIS á los que deseen experimentarlo.

UNICO AGENTE INTRODUCTOR

JUAN J. HORE

MISIONES 130—MONTEVIDEO

Agentes en todos los pueblos de campaña

Las únicas Verdaderas Pastillas de

VICHY

son las

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

Que se venden en Cajas Metálicas selladas

EXÍJASE LA MARCA DEL ESTADO

TEMPORADA DE BAÑOS

Desde el 15 de Mayo al 30 de Setiembre.

Depositarios en Buenos-Aires, Rosario y Montevideo: DUPONT & Fils.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Junio 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes TARANCO Y C.ª

117—ZABALA—117 35-p

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

Capitan A. LANFRANCO

Saldrá de este puerto el domingo 10 para Rio Grande y Porto Alegre.

Recibe pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, dirijirse á su agente Trajano Berninzoni, calle Piedras 144 A.

Teléfono La Uruguaya 549. 1763-jn.10

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Junio** de 1894.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE V. E. LAVARELLO

Saldrá el **2 de Julio** de 1894.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Julio** de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos oro cada uno

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

ADOUR

Saldrá el **2 de Junio** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio de Janeiro.

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **7 de Junio** á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 40
2.ª id.	»	137 40
3.ª id	»	28 30

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *A. de Saavedra.*

Lloyd Brazileiro

COMPAÑIA DE VAPORES

Linea del Sud

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el de Junio á las p. m. con destino á Rio Grande y escalas.

Linea de Matto Grosso

Salidas, el dia 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario.*

EL PAQUETE BRASILERO

LADARIO

Saldrá el 15 de Junio á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete

Por informes, dirigirse á la agencia

129 CALLE PIEDRAS—129

122 perm. *Henrique Sá*, gerente.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 31 del corriente para Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

BRÉTAGNE

COMANDANTE DELRIEU

Saldrá el 4 de Junio para Santos, Rio Janeiro Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE SANMARTIN

Saldrá el 11 de Junio directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.500 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y [illegible] caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115. 9-perm

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Cittá di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli.*

El espléndido vapor correo

NORD-AMERICA

Capitan G. C. RIVERA

Saldrá el 13 de Junio de 1894, para Las Palmas, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

Duca di Galliera

Capitan V. AVONZO

Saldrá el 4 de Julio de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general [illegible]